

Madrid, 18 de julio de 2016

CIRCULAR N° 05/07-2016

**NUEVA NORMATIVA FRANCESA SOBRE REPARACIONES
DE FUGAS EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN DE
LOS EQUIPOS DEL FRÍO**

Estimados Afiliados:

Por medio de la presente circular os trasladamos, para vuestro conocimiento, información sobre **la nueva normativa en Francia reguladora de posibles reparaciones de fugas en los circuitos de refrigeración de los equipos del frío incorporados al conjunto articulado.**

Analizada la misma, os informamos de lo más destacable de la misma:

Desde el pasado 1 de julio, los técnicos en Francia que actúen sobre un circuito de refrigeración deberán:

1. Cumplimentar el formulario oficial CERFA 15497-01 (se adjunta modelo).

El certificado está en francés; para vuestra información, la palabra "Detenteur" hace mención al propietario, por lo que el conductor profesional deberá firmar ese apartado.

2. Dependiendo del caso, se colocará una pegatina con una marca específica (círculo rojo o azul) en la unidad (se adjunta imagen de la pegatina).

En el caso de que haya una fuga de gas, se plantearán los siguientes escenarios:

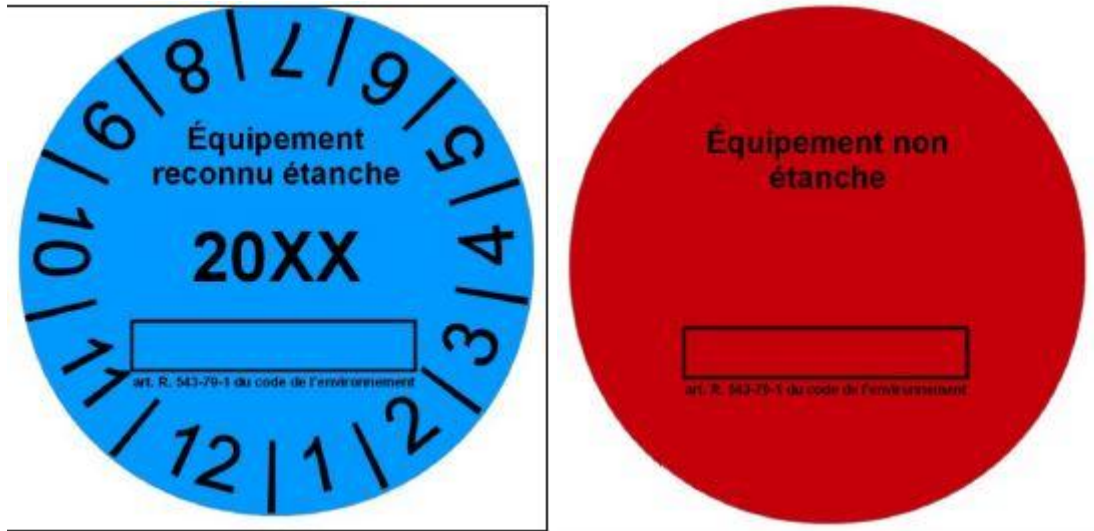
a) Si el técnico es capaz de reparar la fuga:

- Antes de cargar la unidad, se hará un test de fugas.
- El técnico cumplimentará el formulario CERFA y pedirá al conductor profesional que lo firme.
- El técnico colocará la pegatina con la marca azul en la unidad.

b) Si el técnico no puede reparar la fuga:

- Si el semirremolque esté cargado, aunque sea con producto extremadamente sensible, como es el de Farma, el técnico no está autorizado para efectuar una carga provisional de refrigerante.
- El técnico completará el formulario CERFA indicando la localización de la fuga y que no ha sido posible repararla, y pedirá al conductor profesional que firme el formulario.
- El técnico colocará en la unidad el adhesivo con la marca roja.
- El técnico informará al cliente que es obligatorio que repare la fuga antes de añadir cualquier cantidad de refrigerante.

Formulario CERFA para la manipulación de fluidos refrigerantes. Incluye campos para el operador, el cliente, el tipo de equipo, el tipo de fluido, el tipo de servicio, el tipo de reparación, el tipo de fuga, el tipo de equipo, el tipo de fluido, el tipo de servicio, el tipo de reparación, el tipo de fuga.



Seguimos informando a medida que tengamos más información sobre este asunto.

JMS/SG

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.